

EL CIUDADANO IMPARCIAL.

CONTINUÁSE LA CONSULTA

del cura de Xauxa.

III. Si equivaldrán las máscaras á oraciones y rogativas al Dios de los ejércitos por el feliz éxito de nuestras armas, ó á lo menos de indulgencia y sufragio por las almas de nuestros guerreros, víctimas honoríficas sacrificadas en defensa de la religion y de la patria. Con lo que nos respondan los señores directores quedaremos tranquilos, y nos servirá de instruccion en lo sucesivo. Entre tanto concédaseles hospitalidad á estas gentes hasta nueva orden. El gefe se conformó con mi dictámen.

Y hé aqui que á poco rato vimos una caterva de hombres espeleridos y cubiertos de andrajos que se acercaban al castillo. Al principio creimos eran dispersos, partidarios ó desertores. Como estas gentes tienen mala fama, y no son en realidad muy seguros, mandó el gobernador tocar la generala, y puso la tropa sobre las armas para evitar toda sorpresa. Mas presto supimos que eran empleados por el gobierno intruso, y religiosos exclaustrados que pedian hospitalidad, ó por mejor decir limosna. El gefe, que habia oido hablar muy mal de esta clase de hombres, quiso prenderlos á todos, ó arrojarlos á lo menos de su territorio. Pero yo procuré con maña

templar el rigor violento de su determinacion. Señor gobernador, le dixé, los decretos de un juez de policía que miran al comun deben discutirse y medirse mucho antes de divulgarse. De lo contrario se cometerian muchos absurdos é injusticias. Para el acierto de su providencia me parece necesario clasifi- que ante todas cosas á estas gentes.

Entre ellos á la verdad vienen funcionarios destinados por el gobierno intruso al espionage y al vil oficio de agentes y satélites del tirano para sus rapiñas, profanacion de lo sagrado &c. Estos ciertamente son reos de lesa Magestad divina y humana, y merecen por consiguiente la pena capital segun las leyes de nuestra dinastía. Otros tenian empleo ú rentas de qué subsistir antes del referido gobierno; y por ambicion ó avaricia pretendieron y obtuvieron plazas lucrativas y brillantes. Estos juzgo deben ser no solo privados de sus empleos, sino expatriados por sospechosos y poco seguros al bien de la república. Otros finalmente, y son los más, han sido arrojados con injusticia de sus hogares y domicilios, robados de quanto poseían, y reducidos á una extrema indigencia, como sabemos por los papeles públicos.

Algunos de ellos, para no perecer de hambre, pretendieron ó admitieron alguna colocacion, acomodo ú empleo con que poder vivir. En el dia se hallan suspensos y privados de todo socorro, y vienen á pedir limosna. ¿Pues no tenian antes haciendas muchos de ellos? me replicó el gobernador. ¿Porqué no viven ahora de sus rentas? Señor, le dixé, porque estan amortizadas ó secuestradas; y como ninguno vive con sola la esperanza de tener algun dia que comer, les precisa pedir limosna, y son en realidad dignos de commiseracion, atendida su miseria.

y su altísima dignidad de sacerdotes. Ni deben ser confundidos con las otras dos clases criminales sino por un transtorno de juicio.

Pero son muchos, me dixo; y para subvenirles seria necesaria una nueva multiplicacion de panes como la del desierto. Fie V. le repliqué, en la divina Providencia, cuyos tesoros son inagotables. Mas prepárese á recibir quando menos lo piense (pues me lo temo no sin fundamento) una infinita multitud de gentes de todas condiciones y estados que han servido mucho mas que estos infelices al gobierno intruso para organizar y sostener su tiranía. Tales son los que han allanado y construido caminos para conducir el parque de artillería; los que han fabricado cañones, cureñas, armas, pólvora; los que han subministrado caballos, mulas, dineros y comestibles para las tropas; los que han servido de guias &c. &c. Esto, dixo el gobernador, lo han hecho por violencia, compulsados y apremiados por temor de las bayonetas. ¿Pues no es lo mismo, dixé yo, morir de hambre que baxo la espada ó la cuchilla? Antes esto último no parece posible, pues para ello necesitaban despoblar la tierra. Pero el inocente empleado, y despojado despues sin mas delito que haber buscado el sustento para sí y su infelíz familia; y el religioso exclaustrado, sin benévolo receptor, sin sus bienes ni socorro alguno, naturalmente debian ser víctimas de la hambre. ¿Qué mucho pues, si para no morir han solicitado ú admitido empleo algunos de estos, sin contribuir á las ideas del tirano ni como agentes ni como satélites?

Ademas; ¿no sabemos que todas las ciudades donde entraron los franceses, los tribunales, cabildos, corporaciones &c. hicieron juramento de fidelidad al rei intruso á excepcion de los frailes? ¿Y estas ciu-

dades , tribunales &c. , han sido despues reconvenidos por el gobierno legítimo de haber cometido en ello algun atentado contra la patria ? Lo hicieron, se me dirá , por violencia. ¿ Y la hambre devoradora de la vida no lo infiere ? ; Ah ! tengamos conmisericordia de estos individuos de la especie humana , que parece llevan grabado su mayor delito sobre su profesion y carácter.

Hicieron fuerza al gefe mis reflexiones, y se conformó con mi parecer. Pero me previno, que para lo que pueda ocurrir en lo sucesivo consultase sobre todo á los señores directores de la moral del dia , á fin de proceder de acuerdo con los dinastas vecinos, y évitár contestaciones que son por lo comun odiosas. En cumplimiento pues de tan justa demanda , y para mi instruccion , hago á VV. señores , esta consulta. I. Si todos los empleados por el gobierno intruso hayan ó no de juzgarse igualmente reos y criminales , ó deban clasificarse en el modo arriba dicho. II. Á quales de ellos deba concederse la hospitalidad ó la limosna ; porque he oido decir que algunos de las dos primeras clases han sido indemnizados , y logran en el dia empleos brillantes , lucrativos y de la primera estimacion ; y que de la última clase , ó frailes , ninguno ha logrado aún los efectos de su purificacion.

Ya era tarde, y tratábamos de recogernos, quando llegaron tres currutacos muy serios y erguidos. Dixerón que eran filósofos liberales , comisionados por el gefe de los francmasones el *omnipotente Napoleon* , para promover la felicidad de los pueblos del universo , los derechos del hombre , su libertad é igualdad , y sacarlos de la esclavitud lamentable en que los habia sumergido el despotismo de los reyes, apoyado sobre el fanatismo del clero : que traian el

gran secreto de regenerarlos con arreglo á las luces del siglo en que viviamos : que á ellos les era mui fácil esta operacion , y que en breve disiparian las densas tinieblas en que yaciamos sumergidos por los terrores pánicos que los pseudo-apóstoles nos anunciaban por un efecto de felonía y avaricia : que ellos :::: Aquí los atajó el gobernador , é impaciente les dixo : bellacos , ¿ qué sarta de disparates es la que acabais de proferir ? ¿ Qué felicidad , qué regeneracion , qué libertad nos venis á traer ? ¿ Es por ventura la que habeis establecido en la mayor parte de Europa ? ¿ Son los frutos de vuestras ideas benéficas á la sociedad , y efectos de vuestra filantrópica regeneracion la prision de los reyes , la usurpacion de los reinos , el pillage , el robo , el incendio de los pueblos , el atropellamiento de las mugeres y la profanacion de lo mas sagrado ? Vosotros sois reos de alta traicion por sacrílegos y revolucionarios , y seréis tratados como tales. Dicho esto , los mandó prender , y que los pusieran sin comunicacion , apoderándose antes de varios papeles que dixo eran sediciosos y seductivos.

No me ha sido posible , señores directores , mitigar el decreto de mi gefe. Mas desearia saber de VV. por si lo puedo aplacar en lo sucesivo , si estos filósofos liberales son sus emisarios destinados á sembrar su doctrina é ilustrar estos pueblos , para favorecerles en lo que me sea posible. Espero , señores , tengan VV. la bondad de instruirme en todos los puntos de mi consulta entre tanto que ruega á Dios por su mayor prosperidad y grandeza

Cándido Filaletes,
cura de Xauxa.

EL CIUDADANO IMPARCIAL

exhorta á su obispo

sobre la vigilancia con su rebaño.

Depositum custodi, devitans prophanas vocum novitates, et oppositiones falsi nominis scientiæ. I. ad Timoth. vi. 20.

SEÑOR ILUSTRÍSIMO :

Quando la patria y la religion peligran , todo hombre en su clase es militar , y debe agonizar por la justicia. Esta pone al secular las armas en la mano para su defensa , haciendole exponer su pecho á las balas con desprecio de su propia vida ; y la misma debe animar los labios y la pluma de todo eclesiástico para sostener con teson y fortaleza los sagrados é inviolables derechos de su religion y de su patria , principalmente los señores obispos , custodios natos de la casa de Israel , á quienes el Supremo de los pastores ha entregado y confiado su rebaño para que lo apacienten y defiendan de los lobos que pretendan devorarlo. Con este fin les confió el depósito de su sana doctrina , previniéndoles que velen y clamen sin cesar , para que no se hallen algun día inútilmente arrepentidos de haber callado como perros mudos.

No pierda pues V. S. I. de vista la prevencion de san Pablo á Timoteo , y en él á todos los obispos. "Sabe , le dice , que en los dias novísimos instarán

tiempos peligrosos ; habrá hombres egoistas , codiciosos , hinchados , soberbios , blasfemos , inobedientes á sus padres , ingratos , malvados , sin piedad , sin paz , criminales , incontinentes , inhumanos , sin benignidad , traidores , protervos , mas amantes de los deleites que de Dios , y que baxo especie de piedad niegan su virtud. Evítalos pues ; predica la palabra , insta , oportuna importunamente , arguye , ruega , reprehende en toda paciencia y doctrina ; porque vendrá tiempo en que no sostendrán la doctrina sana , asociando á sus deseos maestros que adulen sus oídos , y apartando estos de la verdad , se convertirán á las fábulas. Vela tú , pues ; trabaja con todos , obra como evangelista , cumple tu ministerio. Guarda el depósito (de la fe) , evitando las novedades profanas de voces y las oposiciones de ciencia de falso nombre." Es decir : impugna no solo la novedad profana de las cosas , sino aun la de las voces de que se jacta la escuela simoniaca y libertina , y los argumentos y axiomas sofísticos de una falsa ciencia , que pretenden se tenga por verdadera ciertos espíritus seductores , erupcion del abismo en estos últimos siglos , y que á manera de cáncer mortal y pestilente cunde en el día por casi toda Europa.

Estos abominables prosélitos del materialismo y de la irreligion , prometiendo por ciencia verdadera sus sofismas , han naufragado acerca de la fe , segun la expresion del apóstol , y han caído en delirios monstruosos. Venid , decian sus mayores en tiempo del Livinense á los incautos é idiotas ; venid , ignorantes miserables , que os denominais católicos , aprended de nosotros la verdadera fe , que fuera de nosotros nadie entiende. Oculta por muchos siglos baxo las densas tinieblas de la ignorancia , se nos ha revelado y manifestado novísimamente. Mas a-

prendedla, decian los liberales de aquella edad, aprendedla furtivamente y en secreto; pero los del nuestro, mas osados á beneficio de las proclamadas luces de su Maquiavelismo, instan á que se aprenda públicamente, á cuyo fin han comisionado á los concisos, mercantiles, gallardos, tribunos, abejas y demas de esta farsa, con plenos poderes de estender impunemente un nuevo evangelio, una nueva moral, una religion nueva análoga á la ilustracion del siglo en que vivimos y al imperio del filosofismo y la razon que se pretende substituir al de la revelacion y fe de nuestros padres.

¿Quién, á no constar por una lamentable experiencia, creyera que muchos hijos de la iglesia de España, convertidos en otros tantos vivoreznos, rompiesen con tanta crueldad las entrañas de esta piadosa madre que los reengendrô en su seno? ¿Qué de blasfemias no profieren estos nuevos apóstoles de la inmoralidad y del materialismo contra los augustos misterios de nuestra religion? ¿Qué de sarcasmos contra sus establecimientos, gerarquía y disciplina? ¿Qué de calumnias, qué de atroces injurias no lanzan contra sus ministros?

Parece, Ilustrísimo Señor, que es ya venido el tiempo que anunció Jesucristo á sus discípulos, en que la persecucion de ellos se miraria como un obsequio hecho á Dios por no conocer á su Padre celestial ni á sí mismo. *Se continuará.*

Madrid: 1813.

Por la Viuda de Barco, calle de la Cruz, donde se hallará con los demas que semanalmente se vayan publicando.